

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director *D. Juan José Bajo y Oid.*—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna.*
Administrador, *D. Casiano Juanes, Zamora 10.*

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

En el Hotel del Comercio y Café Suizo, se reciben ostras frescas todos los días.

Ecos parlamentarios

Quando leemos tantos y tantos discursos vanos como se pronuncian allá en las altas esferas y vemos como se malgasta el tiempo en discusiones estériles muchas veces para los intereses de la patria, celebramos que nuestros lectores no respiren aquel impuro ambiente, y dejamos que tantas palabras se pierdan en el vacío; cuando en otro caso sorprendemos en aquellos actos revestidos de fascinadora elocuencia, miras egoístas y ruinosos planes, procuramos prevenir el espíritu de la multitud que nos favorece, a fin de que manifieste su protesta y coopere a conjurar los peligros; más cuando por el contrario, sentimos que una voz se levanta a proclamar los fueros de la verdad, de la justicia y de la honradez, procuramos transmitir a nuestros queridos lectores el entusiasmo que en nosotros despierta para verlo manifestar también, creyendo así contribuir al triunfo del bien, única satisfacción a que aspiramos, y única también que anhelan los hombres públicos de buena fé tan escasos por desgracia en nuestros días.

Corroborando nuestras últimas afirmaciones, vamos a condensar los trabajos parlamentarios realizados por el Diputado é hijo de esta provincia Sr. Pando, exceptuando los ya indicados en días anteriores.

La emigración

Como nunca, ha tomado hoy proporciones tan considerables y alarmantes este asunto, que preocupada la Nación, esperaba ansiosa oír resonar el grito de alarma en las altas Cámaras, grito que hiriera las poco sensibles fibras del corazón del Gobierno, única entidad capaz de administrar algún medicamento para combatir esa enfermedad de carácter epidémico que está diezmando la población de España y amenaza dejar desiertas nuestras comarcas.

Ese grito ha resonado el 23 de Febrero pasado en el Congreso, y fué dado por el Sr. Pando, que después de hacer consideraciones muy razonadas acerca de la importancia de la emigración, de enumerar sus proporciones en la actualidad, de denunciar la constitución y funcionamiento de una empresa que está llevando a cabo la conducción a Buenos Aires de 40.000 familias españolas y el propósito que la misma tiene de continuar esta laboriosa tarea en lo sucesivo; luego de reconocer los derechos individuales que favorecen la emigración, de recordar el deber en que se encuen-

tra el Gobierno de procurar impedirlo, y por último, de lamentar las causas que obligan a los españoles a dejar el suelo pátrio para buscar en lejanas y extrañas tierras la vida que aquí les falta, estimuló a los Consejeros de la Coroa, para que adoptaran medidas conducentes a fin de que las emigrantes se encaminen a nuestras ricas posesiones de Filipinas, y principalmente a la isla de Cuba, donde el Gobierno puede facilitarles extensas terrenos dispuestos al cultivo, consiguiendo de este modo satisfacer las aspiraciones del emigrante y las reiteradas solicitudes de los cubanos al par que seguir contando con el concurso de tantos miles de españoles.

El éxito alcanzado por el Sr. Pando fué tal, que los Ministros de la Gobernación y de Ultramar, acogieron con entusiasmo su propósito y rivalizaron en ofrecer su concurso a tan provechoso fin; el primero, prometiéndose recordar a los Gobernadores de provincia, las disposiciones vigentes dictadas con tal objeto y adoptando otras para que dichos funcionarios destruyan la falsa propaganda que se hace por las empresas aludidas; el de Ultramar pronunciando, entre otras no menos halagüeñas, las siguientes frases:

«Tenga la seguridad mi amigo el señor general Pando, que todos los medios que estén al alcance del Gobierno porque se lo permitan los presupuestos y las leyes, todos han de emplearse a este fin; y si hay personas que solicitan esos terreros, se les facilitarán todos los medios que sean posibles para que consigan su propósito.»

Que todas estas promesas se convertirán pronto en hechos, nos lo dice no la opinión que tenemos de los Ministros que las prodigaron sino la convicción plena de que el Sr. Pando es de esos hombres que no abandonan sus proyectos hasta verlos realizados.

La defensa de la Patria

La ley constitutiva del Ejército, ó digámoslo de otra manera, el proyecto de las reformas militares tan cacareado, llevado y traído por todos los partidos políticos solo ha venido a crear conflictos empeorando la situación del Ejército sin llenar el vacío que ya existía, es decir, dejando la patria indefensa.

Así lo patentizó con pruebas irrecusables el general Pando en la sesión del Congreso correspondiente al día 28 de Febrero último examinando el material de guerra que poseemos no solo respecto de la artillería sino del armamento de infantería. En cuanto al arma primeramente citada, dejó sentado que si bien existe una oficialidad brillante y numerosa, en cambio el soldado carece en absoluto de la necesaria instrucción; que los cañones, además de escasos en número, son muchos desechables por su antigüedad y condiciones, que hoy les convierten en instrumentos sin utilidad. Censura que se dedique el soldado a ocupaciones impropias de su misión y se descaide en cambio su instrucción militar.

Hace análogas declaraciones sobre las demás armas y se fija especialmente en la infantería, para deducir que en otras naciones se utilizan fusiles arreglados a los modernos adelantos cuyos proyectiles ofrecen mayor seguridad en el tiro a la distancia de 2.500 metros, que los nuestros a 100.

Con multitud de datos y consideraciones continúa la censura de las reformas introducidas y la deficiencia que acusan y la falta del Gobierno al descuidar lo principal en ellas; y de tal modo se vé impugnado el Ministro de la Guerra, que despliega toda su actividad para interrumpir al orador y distraerle lo cual no consigue ni aun ayudado de los auxilios que acude a solicitarle el Presidente. Tales son los fueros de la verdad conducida por la inteligencia, que se imponen a los recursos de la oratoria.

Por último el Ministro de la Guerra cercado ya, por el Sr. Pando, se vé en la obligación de asentir a sus afirmaciones y de prometer remediar los males que aquel ponía de manifiesto.

Otra campaña no menos próspera emprendió el Sr. Pando en la sesión del 1.º de Marzo acerca de la administración de justicia en el Ejército; pero el deseo de evitar mayor extensión a esta reseña nos impide proseguir, recomendando a aquellos de nuestros lectores que tengan interés en penetrarse más de estas importantes cuestiones, la lectura del Extracto de Sesiones cuyos días van indicados, seguros de que hallarán la confirmación de estos ligeros apuntes.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 15 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

He aquí un día en que hay tal carencia de asuntos que difícil es pueda llenar siquiera tres ó cuatro cuartillas con noticias de esta corte.

La gente sigue hablando del Ayuntamiento de Madrid, haciendo comentarios dignos de la pluma de Zola, y que no trasmite por razones de policía urbana.

El gobierno permanece tan fresco como si no estuviese en el deber de velar por los intereses de sus administrados, ó como si fuese tan ageno a la corporación municipal, como a los chanchullos de los mandarines de la Mandchuria.

Como el barberillo de Lavapies se encoje de hombros y dice:

Yo nada he visto
yo nada sé....

Y se queda como si tal cosa.

El otro temor que traía inquieto en los días anteriores al gabinete, ha disminuido bastante en las últimas 24 horas.

La conjuración Marlos, Moret, Cassola y Lopez Domínguez, parece que no es tan tremenda como se pensó en los primeros momentos; cosa que

no extrañará quien sepa que el general Lopez Dominguez es el hombre de las timideces.

Como se vé, reina en la política la calma más completa; las nubecillas que cubrían el horizonte, sinó han desaparecido tienden á disiparse y con esto se dan por muy contentos el Sr. Sagasta y sus compañeros de ministerio.

Siguen de turno las inmoralidades administrativas.

El Sr. Silvela con su acorada elocuencia, está en estos momentos haciendo larga y sabrosa exposición de los muchos *embuchados* que figurau en la puchera fusionista.

Las palabras del exministro de Gracia y Justicia, han motivado un animado debate en el que han intervenido los Sres. Canalejas y Moret.

El tiempo no se pierde con estos escarceos, de los cuales, si sale el escándalo, sale también el principio del remedio; pues bueno es que el país se vaya enterando con pelos y señales, del modo como se administra el fruto de su trabajo.

Por lo demás el gobierno tampoco sufrirá por ahora gran quebranto con estas nuevas declaraciones.

Estamos ya tan acostumbrados á los chanchullos, que unas cuantas docenas más, no nos hacen ni pizca de impresión.

La hora apremia y el debate continua, así que hago punto final, prometiendo para el día próximo dar detalles sobre la interesante sesión de esta tarde.

Zeda

Sección de Tribunales

Señalamientos para pasado mañana.—A las 11: Causa instruida en el Juzgado de Ledesma contra Manuela Crespo por hurto.—Magistrado ponente, Sr. Pasalodos. Acusador, Sr. Teniente Fiscal. Agado, Sr. Vila. Procurador, Sr. Durán (D. Genaro.)

A las 12: Sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad contra Basilio Cuesta Romero por lesiones.—Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Gonzalez. Abogado, Sr. Vila. Procurador, Sr. Hernandez (D. Dionisio).

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Patricio, obispo.

Cultos de mañana.—Catedral. A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el canónigo Penitenciario.

San Martín.—Continúa la novena á San José.

San Boal.—Siguen la novena á San José.

Capilla del Hospicio.—Continúa la novena á San José.

Adoratrices.—Prosigue la novena á San José.

Nuestra Señora del Cármen.—A las nueve misa parroquial con explicación del Santo Evangelio. A las tres de la tarde santo rosario y catecismo.

San Juan de Sahagún.—Al oscurecer santo rosario y doctrina.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla del Carmen.—A las tres santo Escapulario.

Santo Domingo.—A las siete misa de comunión para los Hermanos terciarios, y á las tres y media de la tarde santo rosario, plática doctrinal á cargo

del P. Fr. Trinidad Garcia y sermón que predicará el P. Fr. Joaquín Pérez.

Santos de pasado mañana.—San Gabriel Arcángel, San Eduardo rey de Inglaterra, y San Braulio, obispo y confesor.

Cultos de pasado mañana.—Nuestra Señora del Carmen. Al oscurecer santo rosario, visita de altares y explicación de la doctrina.

San Juan de Sahagún.—Siguen los cultos anunciados.

Adoratrices.—Siguen la novena al glorioso patriarca.

San Martín.—Termina la novena á San José.

Hospicio.—Termina la novena anunciada.

San Boal.—Termina la novena á San José con procesión por la carrera acostumbrada, si el tiempo lo permite.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'9; pónese, 6'9.—Luna: sale, 6'30 de la tarde; pónese, 7'25 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 6'7; pónese 6'10.—Luna: sale 7'29 de la noche; pónese, 7'40 de la mañana.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 13 de Marzo de 1889.

(Continuación)

Sin comentarios

Se lee un informe de la Comisión de Obras acerca del resultado de la medición de la tubería para el abastecimiento de agua al vecindario. Ha sido ponente en este asunto el concejal Sr. Romero.

Por la simple lectura de dicho documento, deducimos que no se han encontrado notables diferencias entre la liquidación general que hizo el Arquitecto al contratista de dicha obra y la medición practicada por la Comisión especial que se nombró para este exclusivo objeto.

Dáse lectura así mismo á un informe de esta Comisión especial, informe en el que se consigna que el arrastre de los escombros sobrantes de la colocación de la tubería era de cuenta del contratista, no procediendo descontar á éste cantidad alguna por dicho concepto, aun cuando la extracción la hizo el Ayuntamiento. La persona ó personas que ordenaran se retiraran dichos escombros por cuenta del Municipio, se dice que reintegrarán en arcas municipales, de su peculio particular, la suma á que ascendiera aquella operación, suma que indebidamente ha satisfecho la Corporación.

El Sr. Díez del Valle propuso que, antes de tomar acuerdo alguno, se oyerá al Arquitecto.

El Sr. Velasco manifiesta que hay distintos puntos en ambos dictámenes, que es menester examinar con la debida detención, para lo cual propone que se dejen todos los antecedentes sobre la mesa, para que puedan enterarse los concejales, y con verdadero conocimiento de causa ser discutido el asunto en la sesión próxima.

El Sr. Mirat dice que hay un resumen formado por la Comisión especial que se nombró para hacer la medición de la tubería, por el cual puede formarse juicio en el acto de las diferencias que existen entre la liquidación general presentada por el Arquitecto y el resultado que arroja la rectificación de la medición.

Dada lectura á dicho resumen, resulta, que el Arquitecto ha incluido además en la liquidación general que hizo, unos 100 metros de tubería, 2 llaves de paso, 3 manguitos, 2 ventosas, etc.

El Sr. Velasco insiste en que, siendo delicado el asunto de que se trataba, se suspendiera la dis-

cusión hasta la sesión próxima, oyado previamente al Arquitecto.

El Sr. Mirat dice que tiene que hacer uso de la palabra para justificar su conducta, toda vez que él promovió el asunto referente á la rectificación de la medición de la tubería, de que el Ayuntamiento estaba conociendo.

Apesar señores—continuó—de que no creo haber hecho otra cosa que cumplir con mi deber, me veo obligado á hacer historia, para que el vecindario de Salamanca juzgue mi conducta con datos fehacientes de que me voy á permitir hacer relación, para que nadie pueda decir ahora ni nunca, que se ha pretendido dar mayores proporciones de las que en si tenga á la enojosa cuestión de que nos estamos ocupando.

El Arquitecto, como todos los señores concejales saben, presentó al Ayuntamiento la liquidación general que le hizo contratista de la tubería para la traida de aguas. Al examinar yo dicha liquidación, quedeme sorprendido viendo que ascendía á unos 9.000 metros la cantidad de tubos colocados, y digo que me quede sorprendido, por que para nadie es un secreto que por mi suerte ó mi desgracia, he tenido que hacer muchos trabajos de la indole del á que me vengo refiriendo. Me fijé con el debido detenimiento en la liquidación de que me ocupó, y ví que las sumas de todas las cantidades estaban perfectamente hechas, teniendo cada encasillado el encabezamiento correspondiente: resultaban pues, los 9.000 metros de tubería colocada.

Creyendo obrar en el cumplimiento de mi deber pedí en una sesión que presentara el Arquitecto una liquidación más detallada, y aun que es cierto que tuve la necesidad de reproducir este ruego en dos ó en tres sesiones sucesivas, al fin el Arquitecto presentó una segunda liquidación más detallada que la primera.

De 9.000 metros de tubería colocada que resultaban en aquella, aparecen en la segunda liquidación solo unos 5.000, es decir, 4.000 metros menos del total que en un principio se señaló. Y es de advertir que en la segunda liquidación, también padeció el Arquitecto una equivocación, de poca importancia si, pero en contra de los intereses del Municipio: no se había practicado bien una suma.

Al ver tantas equivocaciones pedí al Ayuntamiento que nombrara una Comisión especial que hiciera sobre el terreno la medición de la tubería colocada.

(Concluirá.)

El informe de la Comisión de Hacienda aprobado por el Ayuntamiento relativo á la estación del ferrocarril Transversal, ha despertado extraordinario interés, por que nadie desconoce la trascendencia que para esta capital tiene el proyecto de construir en ella la estación mas importante de una vía que ha de ser, según opinión de personas entendidas, la segunda de España, por representar la distancia mas corta entre los extremos Sur y Norte de la Peninsula.

El día 8 del actual, á las nueve de la noche próximamente, un voráz incendio destruyó por completo la casa-comercio titulada *La deliciosa*, en el pueblo de Guadramiro (Vitigudino).

Hace precisamente un año que ocurrió en la misma otro siniestro igual, y entonces como ahora el edificio y los géneros de comercio que habia dentro, estaban asegurados de incendios.

Dice *El Adelanto* que ha desaparecido del hogar doméstico una mujer casada en compañía de su amante, dejando al esposo con tres hijos de corta edad.

Hemos recibido un ejemplar de los Estatutos ge-

nerales aprobados por el Gobierno civil y Reglamento interior del Instituto Hipnoterápico Español, fundado en Madrid, por iniciativa del Dr. D. Alberto de Dás, para el estudio y la enseñanza teórica y experimental del *Hipno-magnetismo* y de la *Psicofísica* moderna, así como de sus aplicaciones útiles á todas las esferas de la vida.

Ayer salió para Ciudad-Rodrigo una compañía de zarzuela que dará algunas funciones en el Teatro Principal de dicha población.

En el séptimo concierto que se verificará mañana en el Príncipe Alfonso por la Sociedad de Conciertos de Madrid que dirige el maestro Bretón, se ejecutará por primera vez la *Fantasia Húngara* número 1, de Liszt, y la 3.^a sinfonía de Mendelssohn, que fué dedicada á S. M. la reina de Inglaterra y que hace unos ocho años no se ejecuta en Madrid. Según noticias, muy en breve llegará á Madrid el célebre pianista Eugu D'Albert, llamado el Rubinstein alemán.

Mañana, después de horas canónicas, hará su solemne profesión religiosa en el convento de Santa Isabel de esta ciudad, Sor Antonia Poza.

En dicho acto predicará el Dr. Bellido, profesor del Seminario central, y será madrina la señorita doña Josefa Sanchez.

El jueves próximo dará una conferencia política en el *Círculo de la Juventud Republicana Salamantina* el ilustrado catedrático de Metafísica de esta Universidad D. Mariano Arés y Sauz.

Hoy ha conferido el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis los sagrados órdenes del Diaconado y Subdiaconado á varios jóvenes del Seminario, en la capilla de su palacio episcopal.

En los terrenos inmediatos á la estación de Medina, adquiridos por la compañía del Transversal, se han empezado obras de explanación para hacer el depósito de materiales.

La verdad es, decía ayer una persona extraña á Salamanca, que no hay en España otra capital que tenga en construcción obras tan importantes.

Si esta ciudad sabe aprovechar estos grandes elementos de progreso, llegará á ser la población más importante de Castilla.

Nosotros esperamos que sabrá aprovecharlos, tomando la iniciativa el Ayuntamiento, en cuyas manos está hoy más que nunca el porvenir de esta capital.

Si lo que no es de suponer, llegase á ser indiferente, concluiría este periodo de movimiento para concretarnos después al recreo de ver cruzar los trenes. Pero confiamos en que fijara la atención en estas favorables circunstancias, para esforzarse en conseguir las ventajas que ofrecen, verificando de este modo la transformación completa de esta ciudad, cuyo vecindario lo espera todo del Municipio.

Las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul y las asociadas á la Obra de la Propagación de la Fe, practicarán Santos Ejercicios en esta Cuaresma, dirigiéndolos nuestro Excmo. Prelado. Tendrán lugar en la Iglesia de San Benito, á las siete y media de la mañana y seis de la tarde, puntualmente, y principiarán en la del día 20, para terminar con la comunión general en la propia Iglesia, el 28 del actual.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana de este número de la gran Compañía nacional de seguros reunidos *La Unión y el Fenix español*, establecida en Madrid, calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos), que cuenta 25 años de existencia y con un capital efectivo de 48 millones de reales.

Sub-dirección en Salamanca á cargo de D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza Mayor, 37 principal.

A los cultos que por la tarde han de celebrarse en San Martín el día de San José, asistirá el Reverendo Prelado de la diócesis, quien probablemente dirigirá la palabra á los fieles.

En el banquete que se verificó en Madrid, en la Embajada Alemana, en la noche del miércoles último, banquete al que fué invitado el autor de *Los amantes de Teruel*, al desplegar el maestro Bretón su servilleta encontró oculto entre sus pliegues el nombramiento en que se le conceden por el Gobierno francés las palmas de oficial de Instrucción pública.

Mr. Cambón, embajador en España del vecino reino, desde el momento en que presencié el triunfo alcanzado por la ópera de nuestro querido paisano, concibió la feliz idea de que se le agraciara con tan honorífica distinción.

De nuestro colega *La Semana Católica*:

«Aun cuando varias personas han llevado ya hilas al Santo Hospital, respondiendo así al llamamiento que hace pocos días hicimos en *La Semana*, lo recordamos de nuevo á nuestros lectores, pues la necesidad continúa, por el gran número de enfermos con heridas que exigen especial esmero en aquel establecimientos.

No ha sido infructuoso el llamamiento que en nuestro último número hicimos á las personas piadosas respecto á la enseñanza catequística en la cárcel de esta ciudad.

Los socios de las conferencias de San Vicente acuden todos los días á dedicarse un rato en tan hermosa obra y reparten entre los detenidos libros y cigarros.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 16, 5 tarde.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se dió gran importancia al debate que, sobre inmoralidades administrativas, tuvo lugar en el Congreso.

Es opinión general que el Gobierno ha quedado muy quebrantado con motivo de las últimas discusiones habidas en las Cortes.—*Zeda.*

UN SUJETO español que posee la lengua francesa, italiana y portuguesa, desea emplearse en calidad de intérprete.

También se ofrece á dar lecciones de francés á domicilio y en su misma casa.

Dirigirse por carta á Santiago H., ronda de Toro, número 20 principal.

APROVECHARSE

A pesar de estar subiendo mucho los precios de los géneros, nosotros aun seguimos vendiendo como antes: **Barato y bueno**

Ya saben que tenemos: Lencería.—Mantelería.—Tartanes.—Merinos.—Mantillas roedor.—Pañuelos de seda.—Mantonería.—Mantas.—Colchas.—Sábanas de un ancho.—Camisas.—Pantalones.—Tiras bordadas.—Yutes.—Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Rasos.—Telas de hilo.—Pañuelos jarretón.—Batistas.—Panas.—Camisetas.—Telas para colchones y almohadones etc. etc. etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO
Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, y toda clase de monedas buenas.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiqueira. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la
Ciudad Condal



15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención a la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lana y todos los artículos.

Ciudad Condal

15--RUA--15

SE VENDE la casa Tahona Ronda de Sancti-Spiritus núm. 77 con entrada por las afueras. Darán razón Navio 13.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20--Salamanca

VENTA DE CASA

Se vende la que en la calle de la Rua de esta ciudad, lleva los números 34 y 36 que perteneció á la Señora Viuda de Villa-Alcazar.

Dicha finca se halla en perfecto estado de conservación, y se compone de diversas habitaciones con jardín, cuadra, cochera, solares y un edificio que sirvió de fragua con puertas á la calle de Melendez.

Se admiten proposiciones en la Notaría de Don Sebastian Gorjón, Rua 38, sin perjuicio de celebrar subasta extrajudicial de la misma finca en dicha Notaría á las doce de la mañana del día 17 del corriente mes de Marzo con sugestión al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho de mencionado funcionario público.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE vende una casa en la parroquia de San Juan Bautista, calle del Horno.

En San Cristóbal, calle de la Alegria, número 26, darán razón.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.



Roman Garcia,
PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

Esteban hermanos, impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Poles de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{lra} FAY**, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escréfulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gotu, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excrescencias*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis*.
En París, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE

SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas 41.075.893 "

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411

Sub-dirección en Salamanca, a cargo de D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza Mayor, 37, principal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exigase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp. Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.



AGUA DE AZAHAR
COMPañIA FABRIL TENA

SEVILLA
Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuega

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

Gran Hotel Restaurant y Café de París

Toro, 38, duplicado

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

Especialidad de bebidas	BOTELLAS		COPAS		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS	Pts. Cts.
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.		
Cognac Martell...	8	00	00	40	ALMUERZO	
Fin Champagne viejo...	10	00	00	50	Entrepastos	
Rom Nelson Jamaica...	7	50	00	40	Pescado	2 50
Kirch viejo...	7	50	00	40	Entrada	
Absinthe Pernod...	4	75	00	40	Asado	
Vermout Noill y Prats...	3	50	00	25	Postres variados	
Idem con jarabe...	3	50	00	40		
Idem de torino...	4	25	00	40	CENA	
Cummel de Riga...	8	50	00	50	Potaje ó Consommé	
Casis Rouviere...	5	00	00	40	Entrada ó fritura	
Amér picon...	4	00	00	40	Pescados	3
Whiski Scotch variados...	7	50	00	50	Legumbres	
Benedictina...	9	50	00	50	Asado y ensalada	
Pipermin Gér Frère...	9	30	00	50	Entremeses	
Raspail Combien...	8	50	00	50	Postres	
Chartreuse amarilla...	9	30	00	50		
Idem verde...	11	00	00	75		
Vinos de Burdeos, Medoc, Borgoña del Rim, desde 3 pesetas botella á...	10	00	00	00	Hospedajes desde 120 pesetas, cuarto comprendido.	
Champagne desde 4 pesetas á...	15	00	00	00	-Servicio especial para banquetes, bodas y soirées.	
Bitther secretat...	4	75	00	40	-Omnibus á todos los trenes.—Hay ostras frescas todos los días.	
Byrr...	5	50	00	40		

Pomada oftálmica inalterable de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda le Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: dos pesetas.

COMPañIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tertianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Medio de ganar 2000 frs.

MENSUALES CON 500 FRANCOs ó con obligaciones de la Villa de PARIS, Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra, se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al Sr. Director del MARCHÉ de la Bourse, 26, rue des Martyrs.—Paris.

PARSONS GRAEPEL Y STURGEES

(Antes Parsons y Graepel)

Almaen: MONTERA 16
Depósito, Claudio Coell 43.
Madrid
Aparatos para hacer gaseosas y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos.
Sucursales en Valladolid, Acera de Recoletos 6.

